

*ORDEN de 17 de septiembre de 1963 por la que se transcribe la lista de opositores admitidos como alumnos en la Escuela Técnica de Aduanas.*

Ilmo. Sr.: Vista la lista definitiva, y por orden exclusivo de puntuación formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en la Escuela Técnica de Aduanas convocada por Orden de este Departamento de fecha 20 de noviembre de 1962:

Resultando que dentro del plazo marcado en el número 16 de la citada Orden los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en dichas oposiciones:

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la lista de los opositores admitidos a ingreso en la Escuela Técnica de Aduanas.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta de ese Centro directivo, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuesta por el Tribunal examinador, integrada por los señores siguientes:

Número	Nombre y apellidos
1.	D. Abel Blas Toro Revilla.
2.	D. Carlos Belver Amare.
3.	D. Pascual Ezeriz Alvarez.
4.	D. Basilio Silva Manuella.
5.	D. Santos Cimos Mancozo.
6.	D. José Muñoz González.
7.	D. Vicente Ruiz de Vilasco y Bellas.
8.	D. Ernesto Fondevilla Pascual.
9.	D. Francisco Denta Sama.
10.	D. Manuel Mira Caño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Correas

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 9 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 223), que publicaba la relación de aprobados para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada*

Por haberse producido error de redacción en la confección de la relación de aprobados para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada publicada por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 9 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre del mismo año), se rectifica la misma en el sentido de que los opositores don Venancio Menzon Rivero, figurado con el número 591, y don Juan Almeida Diaz, que figura con el número 592 de la mencionada relación, no deberán efectuar su incorporación en la mencionada Academia Especial de Policía Armada por haber sido incluidos indebidamente en la misma.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Director general, Carlos Amas.

*RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace público el nombramiento de Vocales suplentes del Tribunal calificador del concurso-oposición para provisión de plazas de Médicos Ayudantes vacantes en los Establecimientos dependientes de este Patronato*

Para general conocimiento se hace público que han sido nombrados Vocales suplentes del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión de dieciséis plazas de Médicos Ayudantes vacantes en los diversos Establecimientos dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, los señores que a continuación se expresan:

D. Manuel Díaz Rubio.  
D. José Velasco Escassi.

D. Pedro Urquiza Villanueva.  
D. Carlos Vázquez Velasco.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1963.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Avila por la que se hace público el nombre del aspirante admitido en la convocatoria para cubrir plaza vacante de Oficial Administrativo del Instituto Provincial de Sanidad*

En la convocatoria para cubrir plaza vacante de Oficial Administrativo del Instituto Provincial de Sanidad de Avila («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) ha sido admitido el siguiente aspirante:

Don Manuel Costell Ruiz.

Avila, 23 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial accidental, Faustino Cermeño.—4.813.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 11 de septiembre de 1963 por la que se abre nuevo plazo a las oposiciones anunciadas para las cátedras de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona y Santiago.*

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición, por Ordenes de 31 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril y 23 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de septiembre) las cátedras de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona y Santiago, y transcurrido el año de la publicación de la última convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser solicitadas las mencionadas cátedras por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 1959, con la variación del abono de 100 pesetas por derechos de formación de expediente, en lugar de las 50 consignadas en el anuncio, según lo dispuesto por Decreto de 23 de septiembre de 1959.

2.º Los aspirantes que, por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 23 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre de dicho año) fueron admitidos a estas oposiciones, no habrán de presentar nueva solicitud.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 17 de septiembre de 1963 por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Economía y Estadística» de la Escuela de Comercio de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad en lo prevenido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en todo lo que a ella no se oponga con las normas sobre concursos de traslado contenidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Este Ministerio ha resuelto autorizar a esa Dirección General para que anuncie a concurso previo de traslado la cátedra de «Economía y Estadística» de la Escuela Profesional de Comercio de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.